

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

S. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---|---------------|
| En Toledo un trimestre.. | 1'25 pesetas. |
| Fuera de la capital, id... | 1'50 » |
| Número corriente..... | 0'10 » |
| Idem atrasado..... | 0'25 » |
| Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado. | |

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publicándose ó no.

Para mantener vivo el recuerdo entre nuestros correligionarios y procurar la más perfecta organización, reproducimos el documento siguiente, que ya se publicó en el núm. 255 de este semanario.

UNIÓN REPUBLICANA

Comisión Organizadora Provincial.

Circular.

Teniendo en cuenta razones y circunstancias cuya especificación sería prolija, esta Comisión organizadora ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Aplazar la Asamblea acordada para constituir definitivamente la Junta Provincial hasta la primera quincena de Octubre, para cuyo tiempo ya se fijará el día de ella, con la debida antelación.

2.º Que los Delegados nombrados por esta Organizadora Provincial, continúen en tanto en sus funciones de organización, en los distritos respectivos.

3.º Encarecer con verdadera eficacia á las Juntas municipales y de Distrito, la estricta aplicación de lo que dispone la Base XVI de las dictadas por el Jefe, sobre la tributación impuesta á los republicanos, con el mínimum de cinco céntimos semanales por individuo, y sobre la distribución de dicho voluntario impuesto en la forma prescrita en la misma base.

Salud y República.

Toledo 30 de Mayo de 1904.—El Presidente, Benito G. Gutiérrez.—El Secretario, Federico Roldán.

Sres. Presidentes de las Juntas Municipales y de Distrito.



EL COLEGIO DE VETERINARIOS TOLEDANOS

Invitados por la Comisión organizadora asistimos el jueves 18 á la sesión de apertura de la Asamblea que los Veterinarios de esta provincia celebraron en el amplio y magnífico salón de Mesa, cedido graciosamente por la Económica de Amigos del País, para constituir el Colegio Veterinario provincial y, al decir verdad, salimos de allí gratamente impresionados. Presenciamos con gran satisfacción aquel acto llevado á cabo por una clase que, demostrando grandes entusiasmos y una fe sin límites, aspira á regenerarse, valiéndose para conseguirlo del estudio asiduo y del perfeccionamiento de sus conocimientos científicos.

A las nueve de la noche, y con una concurrencia de Veterinarios tan extraordinaria que llenaba el local, dió comienzo la sesión primera de la Asamblea. Después de leerse por el Secretario de la Comisión

organizadora, Sr. Hernández, la circular, manifestó que ésta había dirigido á sus compañeros de la provincia invitándolos para que concurriesen al acto, y leídos que fueron también algunos telegramas y varias de las muchas cartas de adhesión que había sobre la mesa, se dió lectura por dicho Sr. Hernández á una hermosa y bien escrita memoria explicativa de los trabajos de propaganda realizados por citada Comisión desde que se inició por ella el pensamiento de Colegiación. Es un trabajo cuya estructura evidencia la ilustración y gusto literario de su autor. Correcto, sucinto y expresivo, campea en él la claridad que solamente los que poseen grandes conocimientos saben unir á la concisión. Nuestro aplauso al Sr. Hernández.

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea, nuestro querido amigo é ilustrado veterinario Sr. Medina, pronunció un bello y elocuente discurso, dirigiendo un cariñoso saludo de bienvenida á los asambleístas; tuvo frases de afecto y cariño para la prensa local, encareciéndola continuara prestando su poderosa y valiosísima ayuda á la agrupación, á cuyo nacimiento asistíamos, porque él garantizaba que su clase, aunque modesta y desatendida, sabría siempre demostrar su agradecimiento á todos los que cooperaran á conseguir su engrandecimiento y mejora. Ocupóse á continuación de demostrar las inmensas ventajas que con la Colegiación había de obtener la clase veterinaria, considerándola tan útil y necesaria que sin ella—dijo—no es posible conseguir ni el engrandecimiento de nuestra profesión ni el progreso de nuestra ciencia. Hizo ver á sus compañeros que la Colegiación ha sido siempre necesaria, pero nunca como al presente en que se observa que los gobernantes que padecemos no se preocupan para nada de la situación anómala y difícil en que se encuentra la Veterinaria en España y hasta se oponen con las leyes que dictan á que esta clase prospere y se eleve al lugar que por derecho le corresponde en el desenvolvimiento intelectual de las demás ciencias. Demostró que la Colegiación es precisa para estrechar los lazos de unión y compañerismo entre los Veterinarios; para obtener el perfeccionamiento científico de los mismos, echando á un lado los ya viejos y carcomidos moldes del rutinarismo sustituyéndolos por principios razonables basados en la ciencia; para defender los derechos individuales y profesionales hoy desatendidos; para ejercer la profesión con la dignidad, el decoro y la honradez que es preciso, si se quiere que el Veterinario sea considerado y apreciado en el seno de la sociedad, y, por último, que la Colegiación es indispensable como medio de defensa para poder estirpar esa grave neoplasia que la Veterinaria, al igual que las demás profesiones médicas sufren desde hace muchos tiempos y que se conoce con el nombre fatídico de intrusismo. Señaló, con gran copia de datos y razonamientos, los procedimientos que á su entender habían de ponerse en práctica para conseguir todos estos beneficios; insistiendo en que la instrucción y el mayor grado de cultura eran

los medios más apropiados para llegar á la redención de su clase, terminando con un sentido y entusiasta período excitando á todos sus hermanos de profesión á que continúen trabajando con fe y perseverancia hasta ver implantados sus nobles y desinteresados propósitos. Para ello es necesario—dice—os inspiréis en lo hecho por nuestros compañeros de Valencia, Zaragoza Pamplona, Castellón, Logroño y otras capitales donde, merced á la iniciativa y á los esfuerzos titánicos efectuados por hombres llenos de fe y de entusiasmo por la Colegiación y de amor á nuestra clase, han constituido estos organismos profesionales y hoy funcionan con actividad asombrosa obteniendo óptimos frutos, tanto en el orden moral como en el material, para nuestra profesión y para nuestra ciencia. Sirvaos de lema aquel honroso axioma, producto de un cerebro privilegiado, del gran Veterinario y pensador eminente. Tellez Vicent, gloria de la Veterinaria Española que decía: «nadie es tan sabio que no tenga algo que aprender, nadie tan ignorante que no tenga algo que enseñar; instruyámonos, pues, mutuamente.»

El Sr. Medina fué calurosamente felicitado por todos sus compañeros de Asamblea y por los que tuvimos el gusto de oírle.

Seguidamente se presentó un proyecto de Reglamento para el Colegio, redactado por los Sres. Hernández y Medina y, á propuesta de éste, se nombró una comisión examinadora que hiciera en él las modificaciones oportunas, y se dió por terminada la sesión en medio del mayor orden y notándose en el semblante de todos los que habían asistido la alegría que se despierta en el alma cuando se presencia un acto como el que reseñamos, hermoso, simpático y halagador.

La segunda sesión de la Asamblea tuvo lugar en la mañana siguiente. La Comisión nombrada para examinar y modificar el Reglamento, cumplió su cometido declarando no había tenido que introducir más que dos ligeras reformas á su articulado, lo cual demostró que el trabajo había sido hecho por sus autores con gran conocimiento de las necesidades y deseos de la clase. Después de ligera discusión del mismo, quedó definitivamente aprobado.

Procedióse á continuación al nombramiento de la Junta de Gobierno, siendo aceptada unánimemente la propuesta hecha por la comisión nominadora. Asimismo se nombraron las juntas de distrito que, con el fin de facilitar el trabajo de la Directiva, se indica por el Reglamento han de constituirse en cada uno de los en que está dividida la provincia, y se dió por terminado el programa que en esta Asamblea había de ocupar la atención de los que se inscribieron para tomar parte en sus deliberaciones.

Hemos hecho descripción de lo más saliente que en esta Asamblea de Veterinarios Toledanos ha tenido lugar, pero en presencia de ellos se nos ocurren algunas ideas que no debemos pasar sin consignar en este artículo.

La clase veterinaria ha despertado del letargo en que estaba sumida y trata de colocarse, por el cami-

no del progreso, al nivel que por derecho indiscutible la corresponde entre las otras ramas del saber.

Los Colegios, cada vez más numerosos, contribuyen á dar el verdadero carácter progresivo á tan honrada y utilísima profesión. Los trabajos científicos de algunos de sus miembros, las excursiones hechas para obtener el esclarecimiento de sucesos relacionados con las atribuciones y conocimientos de la clase, son señales evidentes de una próxima y verdadera resurrección.

Los Veterinarios toledanos hacen bien en seguir el movimiento de cultura y adelanto que se nota al presente en todas las profesiones científicas. Con su Colegiación han dado un gran paso, se han colocado en condiciones apropiadas para salir del estado de postración en que su clase se encuentra. Continúen, pues, trabajando con fe, con constancia y perseverantemente hasta que llegue un día, quizá no lejano, á en que consigan alcanzar sus nobles aspiraciones.

Tengan la seguridad más completa de que nosotros estaremos á su lado y cooperaremos en la forma que nos sea dable al logro de su ansiada regeneración.

Nuestra oferta á los Profesores de Medicina Veterinaria poniendo á su disposición este semanario, será lealmente cumplida, porque se fundan en el alto concepto que nos merecen aquellos modestos é ilustrados colaboradores en la observancia de la higiene pública.

Tiro rápido.

El calor empieza á abandonarnos.

Falta hacia que moderase su fuego, porque algunas naturalezas, con los sudores se *descomponen*.

Y además, que el sudor es perjudicial para la ropa, sobre todo en la de aquellos que sudan tinta y la tiñen de negro.

El Ministro de la Gobernación comunica á su colega, el de Estado, de jornada en San Sebastián, que no ocurre novedad alguna en la Península.

Es verdad; huelgas sin número en todas partes, motines en Vinaroz, Bilbao, Valera de Arriba y otros puntos, y con tales motivos, reconcentración en varias localidades de la Guardia civil.

Si esto no son novedades, que lo diga el mismísimo *San Pedro*.

El Ministro de Estado, Sr. Rodríguez San Pedro, dice que no necesitamos embajadores en Roma, porque se bastan los Secretarios de Embajada, para llevar los asuntos.

Pues si es así, suprimánsese por siempre las Embajadas y nos ahorraremos algunos millones, de que estamos muy necesitados.

¡Que cosas dicen los gobernantes por no declarar la verdad ¡oh! la diplomacia!

Por fin se ha publicado el reglamento de la ley de descanso dominical, y como con todas las leyes, hay muchos descontentos por creerse perjudicados.

La ley, buena ó mala, se cumplirá, dice el señor Sánchez Guerra, y después se irán remediando sus defectos y errores.

Eso, eso; fusilarlo primero y después se proveerá; y el que entretanto se perjudique, que tome veneno.

Vuelve á ocuparse toda la prensa de los pasados sucesos de Alcalá del Valle.

Los Sres. Maura y Villaverde procuran echarse mutuamente la culpa de no haber procedido en justicia, con prontitud, para aclarar cuanto antes las graves denuncias presentadas.

El uno por el otro y la justicia por hacer.

Y como terminación, lo mismo que sobre Monjuich, completa obscuridad y.... ¡nada! ¡nada!

El Presidente del Consejo de Ministros ha dicho que las Cortes se abrirán el 3 del mes de Octubre venidero, y que las elecciones de Diputados provin-

ciales no tendrán lugar hasta el mes de Marzo del año próximo.

Tanto monta; monta tanto.

Lo que Diputados á Cortes y Provinciales hagan de bueno, más tarde ó más temprano, que nos lo claven aquí (1).

Opina el General Weyler que la creación del Colegio General Militar, nada favorece ni mejora en el Ejército.

Más claro; que no está conforme con la disposición del actual Ministro de la Guerra.

Abramos los ojos, no resulte Toledo sacrificada por esta divergencia de pareceres y nos quedemos sin Colegio y sin Academia de Infantería.

El Jefe del partido Socialista D. Pablo Iglesias, en el meeting celebrado en el Centro de Sociedades obreras de San Sebastián, ha dicho que la República no ha de beneficiar en nada al partido Socialista porque ha de considerarlo mucho menos que la Monarquía.

Sin duda el Sr. Iglesias marcha muy agusto con la Monarquía, lo cual que lo sabíamos hace tiempo.

La República hilará más delgado y no tolerará santones ni fantásticos ruidos.

La guerra de Oriente continúa siendo adversa á los rusos por mar y por tierra.

Port-Arhuiz resiste y creemos que aún ha de defenderse algún tiempo antes de ser tomado, y cuando esto suceda, sólo quedarán millares de cadáveres cubiertos de montones de ruinas.

¡Y viva la decantada paz universal!

Da miedo leer la prensa.

En ella se relatan á diario rapto de doncellas, homicidios y otros excesos cometidos por sacerdotes.

En Toledo también ha habido algo entre un señor Cura y un conocido joven, siendo muy variados los comentarios que sobre el hecho se hacen.

¡Buena manera de predicar con el ejemplo!

A la sombra de la Cruz el diablo.

FERIA DE 1904

Por lo que interesa á esta población, publicamos la siguiente estadística de los ganados concurrentes al ferial.

Mular, 300 cabezas; lanar, 15.200; vacuno, 211; cerda, 311; cabrío, 241; yeguas de cría, 2; caballos sementales, 2; asnos sementales, 2.—Total, 16.269 cabezas.

GANADEROS PREMIADOS

D. Perfecto Díaz, por la presentación de 46 mulas, 400 pesetas.

D. Antonio Vidal, por la de 1.464 reses lanaras, pesetas 150.

El mismo, por la de 33 reses vacunas 100 pesetas.

D. Juan Fernández, por la de 95 reses de cerda, pesetas 100.

D. Isidoro Recio, por la del mejor caballo semental, 100 pesetas.

D. Eustaquio Sancho, por la del mejor asno semental, 50 pesetas.

El premio ofrecido para el mejor lote de yeguas de cría quedó desierto por no presentarse ninguno con arreglo á las bases de concurso.

El ganado cabrío no tenía asignado premio alguno

ESCÁNDALO PÚBLICO

No fué pequeño el originado á mediodía del jueves último en las calles más céntricas de esta población.

Un perseguidor y un perseguido dieron el espec-

(1) Señalando á la frente.

táculo desagradable de correr desconcertadamente devolviéndose mutuos insultos y procurando reciproca agresión, desde las inmediaciones de esta Cathedral hasta la Sucursal del Banco de España, donde el acosado se refugió para ir desde allí, con su perseguidor, á la Inspección de Vigilancia, donde quedaron detenidos.

Protagonistas del suceso fueron el Presbítero D. Anastasio Humanes y el joven D. Eusebio García Delgado.

Estos asuntos de índole privada, siempre respetables, exigen mucha discreción, pero hemos de hacernos eco de la voz pública, que atribuye el móvil de la disputa á celos y rivalidades amorosas, que no sabemos si serán ciertos; mas si lo fuerean, infame y vituperable sería la conducta de los que, llevando hábito talar y llamándose Sacerdotes de Cristo, perturban la legítima tranquilidad de familias honradas y decentes, que por exceso de confianza les abren las puertas de sus casas.

No por odio clerical ni por el deseo que pueda parecer sectario, consignamos el hecho, sino porque coincide con otros varios escandalosos no muy conocidos y algunos de bastante gravedad, que se ejecutan en sitio donde la inmoralidad tiene en asiento por personas que van protegidas con el manto negro, y que más bien debieran ser garantía de las buenas costumbres, en vez de alterarlas.

Del lago cenagoso en que estos peces inmundos y gordos viven, iremos sacando ejemplares con fuerte anzuelo y resistente pedal, porque á esto obliga la necesidad de desenmascarar á los que dicen tener el monopolio de la moral y de las buenas costumbres, cuando sencillamente lo que hacen es engañar á las buenas gentes.

La pena, de todos modos, debe ser adecuada á la significación moral del que comete el delito.

La Colonia Escolar de Montaña.

Este simpático grupo de alumnos y Profesores regresó ayer á las diez de la mañana de su excursión al Castañar.

En el Miradero bajaron de los carruajes veinticuatro niños y los Maestros D. Santiago de la Fuente, D. Víctor Arellano y D. Benito Martín.

Los esperaban en dicho sitio representación de *Tribuna Pública*, *Campana Gorda*, *La Bandera Profesional* y *LA IDEA*, periódicos locales y multitud de personas que escucharon á los niños vivos á la *Asociación del Magisterio* y á sus favorecedores.

Dicha Asociación los llevó á su domicilio obsquiéndolos con varios juguetes, y por la tarde llevó á los colonos al paseo de la Vega para que se recreasen con una sesión del Cinematógrafo de proyecciones animadas.

Desde la Cárcel de Torrijos.

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás.

Apreciable amigo y correligionario: Le saludo cariñosamente como á toda su familia y le participo que estoy bueno.

Aquí me tiene sin libertad, yo que tanto he luchado por ella y sería capaz de perder mi sangre si la pudiera conseguir para todos.

Por intermedio del periódico que Ud. dirige quisiera sepan los obreros y compañeros de esa, qué sorpresa y disgusto tan grandes me produce verme encarcelado como si fuera un criminal ó un ser malo ó inútil á la Sociedad.

Estuve en esa con vosotros y un pan debajo del brazo para enseñarle al Sr. Gobernador, en queja que, habiendo ofrecido los patronos de Villamiel á los obreros rurales dos libras de pan al día, sólo daban cinco cuarterones, estafándoles tres cuarterones, delito comprendido en el núm. 10 del art. 54 del Código Penal.

No se ha abierto información sobre el hecho y me encarcelan para que no diga nada acerca de los estercoleros inmediatos á la fuente pública y la detentación de terrenos de la Cañada, que hacen varios ricos en perjuicio de los pobres.

Así se demuestra el caso que hacen los Diputados de los legítimos intereses de los pueblos, cuya defensa les está encomendada, y ninguno podrá decir, por tanto, en tal pueblo me votaron, pues en Villamiel, por ejemplo, no hubo elección continuando la farsa que en el Colegio electoral realizan unos cuantos delante de un cordero sacrificado en su holocausto y devorado hasta los huesos inclusive, pero que paga el pueblo, por lo que pueden decir los electores *aquí no se vota ni se ha votado nunca, y sólo hay una merendona para media docena, que pagan los infelices vecinos.*

Es una infamia suponerme el delito de aconsejar á mujeres que griten, aunque ellas tengan razón, y á las cuales se ha tenido encerradas cuarenta y ocho horas.

Saludo cariñosamente á todos los obreros y correligionarios de esa, especialmente á Magdaleno y Baeza, á cuyos queridos amigos advierto continúen en su honrosa campaña para bien de los proletarios.

Le escribiré con más detención, y Ud. sabe le estima mucho este injustamente encarcelado, que le desea Salud y República,

MANUEL PUÑAL.

Torrijos 24 Agosto 1904.

RED TELEFÓNICA

Á los señores Abonados.

Deseosa esta empresa de complacer á sus Abonados, procurándoles ventajas en prontitud, economía y buen servicio, solicitó de la Dirección general de Telégrafos la supresión del Telefonema de aviso no sólo para las conferencias entre abonados de redes urbanas, sino también para las solicitadas por un particular con un abonado; y hoy tenemos la satisfacción de que, accediendo la superioridad á nuestra solicitud, se ha modificado el artículo 86 del Reglamento de Teléfonos en la forma siguiente:

«Art. 86. Para las conferencias telefónicas inter-urbanas entre los abonados de dos redes urbanas á través de las líneas de enlace no será preciso el telefonema de aviso, y tampoco lo será para las de un particular y un abonado, si aquél las pidiese con éste para celebrarla inmediatamente, siempre que abone el importe de una conferencia de tres minutos, aunque ésta no tenga lugar por no hallarse aquél en su domicilio ó por otra causa independiente de la Administración.»

Lo que con el mayor gusto participamos á nuestros abonados á fin de que puedan utilizarlo.—Por la Empresa, el Director, Guin.

Crónica.—Información.

Administración.

Está encargado de la gestión administrativa de LA IDEA D. Angel Clavo, de cuya integridad y competencia respondemos, asegurando que la marcha económica que le está confiada, no tendrá entorpecimiento de ningún género.

Las personas que tengan necesidad de ventilar algún asunto de administración pertinente á LA IDEA, pueden dirigirse á dicho señor, Comercio, 29, teléfono 140, ó á la Redacción de LA IDEA, Horno de los Bizcochos, 19, teléfono 133.

Insistimos en rogar á nuestros suscriptores de fuera de la capital, satisfagan sus descubiertos, cosa que ahora le es más fácil, pues las libranzas de la prensa y los sobre monederos se hallan de venta en todos los estancos de España.

Pasado el mes de Agosto giraremos contra todos

los deudores, rogándoles otorguen buena acogida á nuestras letras.

Relación de los obreros que han trabajado en las obras municipales durante la cuarta semana de este mes.

Almacén, 2; alcantarillas, 3; jardines, 4; vertederos, 4; empedrados, 9; arrieros y bolquetes, 2; festejos de feria, 14; apertura de sepulturas, 7; agregados, 30.—Total, 75.

Grande es el dolor, y no para olvidado, que sufren D. Antonio Pastor y D.^a Bárbara Castro, por la defunción de su hijo D. José.

Este ilustrado é inteligente joven, de 24 años, era Doctor en Ciencias Físico-Químicas, y tenía condiciones tan bondadosas para el trato social, que le hacían muy estimado.

Acaban de publicarse los cuadernos 31 y 32 de Nueva Historia y Monografías geográficas de las provincias de España, siendo la Coruña y su provincia la escogida ahora, y es por demás interesante por haber sido poco estudiada la región gallega.

Ilustran el texto magníficos grabados, planos y vistas de monumentos y se expende al precio de 0'50 pesetas edición de lujo y 0'30 la corriente, en todas las librerías y en casa del editor D. A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid.

Con la aceptación de siempre continúa publicando D. Manuel Lorenzo D'Ayot, su poema titulado *La Iberiada*.

Hemos recibido el canto VII *Asturias*, que es tan interesante como todos los anteriores, y, seguramente, se agotará la tirada, cada uno de cuyos ejemplares consta de 24 páginas y se vende á 50 céntimos de peseta.

Nuestro amigo y correligionario D. Manuel D' Luermo, inteligente Oficial retirado del Ejército, que vive calle de la Merced, 23, 2.^o, ha merecido, y en ello ganará mucho la Compañía, ser nombrado Agente de *La Actividad*, Sociedad de Crédito, Comercio, Industria y seguros, que tiene su domicilio en Pamplona.

La Asociación Defensora de los Intereses de Toledo invita á sus Asociados á una Junta general ordinaria que ha de celebrarse en el Ayuntamiento, Salón bajo, á las diez de la mañana del día 28 del actual.

La orden del día consiste en los siguientes números: aprobación del acta de la anterior sesión, lectura de cuentas del semestre y elección de Vicepresidente interino.

Nuestro homónimo *La Idea*, discreto periódico que se publica en Cadiz, nos envía su número 28, y á la remisión corresponderemos desde esta semana.

También hemos recibido el *Guadalevín*, bien escrito quincenario que se publica en Ronda.

Como muestra de lo que en esta provincia avanzan las ideas emancipadoras, ha llegado á nuestras manos un Boletín, *El Camino del Progreso*, publicado por la Sociedad de agricultores y oficios varios, del inmediato pueblo de Bargas.

Nos place consignar el próspero estado de aquella Sociedad de resistencia, que por el ahorro y la cooperación semanal tienen en caja 2.146 pesetas, que de mucho pueden servir á los obreros bargueños para regenerarse y emanciparse.

Digno de alabanza nos parece lo hecho por nuestros paisanos, y es justo hacer constar que pocas agrupaciones ó sociedades estarán tan clara y correctamente administradas como la titulada *El Camino del Progreso*.

Es nota simpática la marcada tendencia que el Boletín demuestra hacia la educación del obrero, único medio de redención para lo que hasta ahora ha sido materia explotable.

En el certamen científico, artístico y literario recientemente celebrado en Gijón y que ha presidido el Ilustre Rector de la Universidad de Salamanca, Sr. Unamuseo, alcanzó el primer premio, consistente en 500 pesetas, nuestro amigo el ilustradísimo Ayudante de Obras públicas D. Ricardo Villalba, que tantas veces honró estas columnas con sus trabajos.

El tema era construcción de casas para obreros, y el lema premiado «*Tal será el pueblo como sea la vivienda.*»

La distinguida Profesora en partos, D.^a Dolores Ráez, titulada por la Real Facultad de Medicina, de Granada, se ha establecido en esta ciudad, calle de Santiago de los Caballeros, núm. 8. segundo.

Como se trata de una Profesora inteligente y dispuesta á servir al público en todo momento y con la competencia que otorga un título profesional, no titubeamos en recomendar al público una persona que, como la citada, llena en esta población una necesidad generalmente sentida, pues servicios ginecológicos de mucha importancia, se hallan confiados actualmente á manos inespertas ó rutinarias.

Correspondencia administrativa.

Casino de Unión Republicana, Encomienda, 6, segundo, de Madrid.—Pagó 3 pesetas por suscripción de 1.^o de Abril á 30 de Septiembre de 1904.

CINEMATÓGRAFO

Paseo de la Vega.

ÚLTIMA SEMANA

Durante los últimos cinco días de estancia, representarán las novedades siguientes:

Viaje á Italia.—S. S. *el Papa León XIII en el Vaticano.*—*María Antonieta ó la Revolución Francesa.*—*Los fugitivos.*—*Rapto y Boda en Automóvil.*—*La Novela de Amor ó el Crimen de la Modista*, cuadros todos muy interesantes.

Para hoy, y á petición de varias familias de esta localidad, se repetirá el sorprendente cuadro de gran espectáculo en colores titulado *El Reino de las Hadas ó las maravillas de las profundidades del Océano*, abriéndose el Patellón á las seis y media de la tarde, y celebrando sesiones consecutivas hasta las once de la noche.

EL DÍA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 11.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios.

Seguros marítimos.—Seguros de valores.—Banca.

Sólidas garantías: Capital colocado en Consolidado inglés; Consolidado alemán; deuda amortizable del 5 por 100; Acciones de la *Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie; Inmuebles, etc., etc.*

Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación rápida de los siniestros.

Los pagos por mediación del Banquero de esta capital

D. Miguel Cano de Villasante.

SUBDIRECCIÓN EN TOLEDO: D. JESÚS AGUILAR

COMERCIO, 1 Y MARRÓN, 7

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual ha correspondido el regalo de esta Red á don Mateo López, que en las listas de abono figura con el núm. 217, que coincide con las tres últimas cifras del 31.217, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor y ha elegido

OCHO JUEGOS DE TAZA Y PLATO PARA CAFÉ

[facilitado por el Bazar de D. J. Manuel Moro, Comercio, 44, teléfono 225, por ser uno de los regalos que ofrece la Empresa.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio Social: Calle de Olázaga, núm. 1.

Paseo de Recoletos (Madrid).

GARANTÍAS

| | | |
|---------------------------|----------|----------------------|
| Capital social efectivo.. | Pesetas. | 12.000.000'00 |
| Primas y reservas..... | | 45.195.694'18 |
| Total..... | | 57.195.694'18 |

¡Cuarenta años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Sra. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15; Agente, D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

Sastrería Madrileña

DE

DONACIANO DE PABLO

Hombre de Palo, 1.—Toledo.

Casa especial y económica en toda clase de prendas de paisano, distinguiéndose en el corte de pantalones.

GRAN SURTIDO EN PANAS

La Deliciosa

Fábrica modelo de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, Medicinales y de recreo

DE

TEODORO ROMERO

Recoletos, 15.—TOLEDO.—Teléfono 60.

Gaseosas de todas clases y cervezas de la acreditada fábrica de Santa Bárbara.

SE SIRVE Á DOMICILIO DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

La Económica.

SASTRERÍA

DE

Emilio de Losada

COMERCIO, 19, TOLEDO

Trajes á medida desde 15 pesetas.

Venta á plazos y al contado.

Verlo y lo creeréis.

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados

MUTUO-BENÉFICA

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, NÚM. 43

MADRID

Seguros de ganados de todas clases, edades y razas; asistencia facultativa; compra-venta de ganado; préstamos al 6 por 100 anual; pidanse detalles á la Dirección ó á D. Juan Bravo Carbonell, Inspector provincial de Toledo, Profesor Veterinario en Orgaz ó al Delegado en Lominchar D. Secundino Arango, Profesor Veterinario en dicha villa.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BETELÚ

Tres manantiales diferentes; Iturri Santu, sulfuroso sódico termal; Dama Iturri bicarbonatado litínico y Carmelo clorurado sódico sulfatado ferruginoso. Curación de las enfermedades de la piel, pulmonares, bronquiales, del estómago, del hígado y de la matriz.

Médico Director: el Dr. Vigil, especialista en las del estómago. Grandes reformas y mejoras en la instalación y en la fonda.

Miguel Gálvez Terradas.

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

Cristo de la Luz, 22.—TOLEDO

AGUAS DE PANTICOSA

El más eficaz remedio para las enfermedades del aparato respiratorio. Prototipo de las nitrogenadas. Sulfurosas sódicas las de la Fuente del Estómago.

Unico balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima, de altura (1.636 metros).

Temporada oficial, de 15 de Junio á 21 de Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio. En Laruns (línea de Pau), desde el 25 de Junio.

Habitaciones.—Desde 15 á 2'25 pesetas.

Precios ordinarios.—De 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto.

Con rebaja del 50 por 100, en los meses de Junio y Septiembre.

Con aumento del 20 por 100, de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Fondas.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.

Para detalles é informes, dirigirse á la Administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

MOISÉS SANCHA

(SUCESOR DE BONIFACIO DE PABLO)

CRUZ, 12.—MADRID

Guayaberas de hilo para campo, playa y viaje, á

10, 15 Y 25 PESETAS

Caprichosos modelos en alpaca y panas austriacas.

Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, no drizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrid: Jos. A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12